



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 10 de Noviembre del 2010	No. 177
--------	---	---------

INDICE

Sesión Pública Ordinaria del 10 de noviembre de 2010
Presidencia: Dip. Ricardo Gamundi Rosas

• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.	1
• Aprobación del acta anterior.....	2
• Correspondencia.....	3
• Iniciativas.....	7
• Dictámenes.....	10
• Asuntos Generales.....	18
• Clausura de la Sesión.....	20

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Felipe Garza Narváez
Presidente

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Felipe Garza Narváez
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra
Dip. Guadalupe González Galván
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez
Dip. Patricia Haces Valdez
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza
Dip. José de Jesús Tapia Fernández
Dip. Omar Elizondo García
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente
Dip. Jesús Miguel Ortega González
Dip. Ernestina Rodríguez Borrego
Dip. Eduardo Hernández Chavarría
Dip. Imelda Mangin Torre
Dip. José Elías Leal
Dip. Wilfrido Campos González
Dip. Lucia Nava Salvador
Dip. Ricardo Gamundi Rosas
Dip. Martha Guevara de la Rosa

Grupo Parlamentario PAN

Dip. María Leonor Sarre Navarro
Coordinador

Dip. Norma Cordero González
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos
Dip. María Guadalupe Soto Reyes

Dip. Gelacio Márquez Segura
Dip. Matilde Inocencia García Rangel
Dip. Raúl de la Garza Gallegos
Dip. Rebeca Enriquez Aregullín

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez
Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

Partido del Trabajo

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

Partido Verde Ecologista

Dip. Norma Elizabeth Parra Martínez

Partido Nueva Alianza

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

Secretaría General

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010.

SUMARIO

- Lista de Asistencia
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Aprobación del acta anterior.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RICARDO GAMUNDI ROSAS

Presidente: Muy buenas tardes. Saludamos y le damos la bienvenida a este Recinto Legislativo del Licenciado Armando Vera, ex candidato al Gobierno del Estado por el Partido de PT. Asimismo, saludamos al Licenciado Alejandro Ceniceros Martínez, Dirigente del Partido del Trabajo. Y le damos la bienvenida a toda la militancia del Partido del Trabajo. Iniciaremos, si nos permiten, iniciaremos los trabajos de esta sesión ordinaria de fecha 10 de noviembre del 2010, para lo cual solicito al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, que informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar esta sesión.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 25 Diputados y Diputadas, por lo tanto, existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión ordinaria.

Presidente: Esta Presidencia informa al Pleno que en término del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los Diputados **Wilfrido Campos González, José Manuel Abdala de la Fuente, Ma. Magdalena Peraza Guerra y Norma Cordero González**, dieron aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, con base en el reporte de registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **doce horas con cuarenta y cinco minutos**, del día **10 de noviembre del año 2010**.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día, para lo cual pido a la Secretaría Diputada Norma Alicia Dueñas Pérez, de a conocer el orden del día.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del **Acta Número 176**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 4 de Noviembre del año 2010. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. 1. De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Valle Hermoso, Tamaulipas, a vender un predio de su Hacienda Pública Municipal, a favor del Ciudadano Ingeniero Luis Gilberto López Figueroa. **Séptimo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la Minuta por la que se reforma el artículo 43 de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman el segundo y tercer párrafos; y se adicionan los párrafos cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo del artículo 19 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan los párrafos sexto y séptimo, recorriéndose en su orden el actual sexto para ser octavo, del artículo 16 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. 4. Con proyecto de Decreto que adiciona la fracción XVIII al artículo 418 del Código Penal vigente del Estado de Tamaulipas. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 259 bis y se adiciona un párrafo tercero al artículo 260 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas. 6. Con proyecto de Decreto que reforma las fracciones III y IV y adiciona una V, al artículo 400, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 49 fracción XVI y 51 primer párrafo fracción III del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. 8. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo 2 del artículo 20 de la Ley de Caminos del Estado de Tamaulipas. 9. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la denominación de la Ley y los artículo 1, 2 fracciones IV, V, VI y VII; 3 fracción III, incisos a), b), c) y d); 4 segundo párrafo; 5 fracciones I y II, inciso a); 6 primer párrafo; 8, 9 y 10 segundo párrafo; 15; 17 segundo párrafo; 18 y 19 párrafos tercero y cuarto; 23 fracción I; 26 primero párrafo; 27; 28 fracción III; 29 fracciones I, II, III y IV; 30; 33 fracciones III; 34, y se adicionan los artículos 2 fracciones I, IV, V, IX, X y XII, recorriéndose los actuales de su orden natural; 3 segundo párrafo; 17 tercer párrafo; 18 segundo párrafo; 21 párrafo segundo y tercero; 33 fracción IV, recorriéndose el

actual en su orden natural, todos de la Ley para la Entrega-Recepción de los recursos asignados a los Poderes y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas. 10. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a donar al Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, un inmueble propiedad de su Hacienda Pública Municipal para la construcción de un Escuela de Educación Especial CAM (Centro de Atención Múltiple Laboral). 11. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos del Decreto LX-36 mediante el cual se crea el Instituto Municipal de la Mujer de Nuevo Laredo, Tamaulipas. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión. Atentamente: Sufragio Efectivo. No Reelección, el Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Ricardo Gamundi Rosas. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada. Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito nuevamente a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que en cumplimiento del Punto de Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 4 de noviembre del año en curso**, implícitos en el **Acta número 176**.

Secretaria: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 4 de noviembre del 2010.

(Lectura de Acuerdos)

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Gracias, Ciudadana Diputada. Esta Presidencia somete a consideración del Pleno el **Acta número 176**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **4 de noviembre del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los miembros de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: De la Legislatura de Querétaro, Circular número C/046/LVI, fechada el 23 de septiembre del actual, comunicando la elección de la Mesa Directiva que funge del 26 de septiembre del año en curso al 31 de marzo de 2011, quedando como Presidente el Diputado Ricardo Astudillo Suárez.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibido y se agradece la información

Secretario: De la Legislatura de Hidalgo, Circular número 42, fechada el 30 de septiembre del actual, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el pasado mes de octubre del presente año, eligiéndose como Presidente al Diputado David Reyes Santamaría.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibido y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Guanajuato, Oficio Circular número 52, fechado el 25 de septiembre del año en curso, comunicando la clausura del tercer receso del primer año, así como la elección de la Mesa Directiva correspondiente al primer período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Juan Carlos Acosta Rodríguez.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibido y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Durango, comunicando la elección como Presidente de la Gran Comisión al Diputado Adrián Valles Martínez para el período 2010-2013 de dicho Congreso.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibido y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Puebla, Oficio número DGAJEPL/5096/2010, fechado el 6 de octubre del año en curso, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en el sentido de que se modifique el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para evitar disminuciones al presupuesto destinado a la Educación Pública, la Cultura y el Desarrollo Tecnológico.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibido y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Nuevo León, Oficio número 1101/133/2010, fechado el 11 de octubre del presente año, comunicando Acuerdo mediante el cual condenan y reprueban enérgicamente al Doctor Agustín Cartens, Gobernador del Banco de México y a sus integrantes de la Junta de Gobierno, por la arbitraria e injusta decisión de sustituir la figura del

General Ignacio Zaragoza y la escena de la Batalla de Puebla en los nuevos billetes de 500 pesos.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibido y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Hidalgo, Oficio fechado el 6 de octubre del año en curso, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual los integrantes de la Junta de Gobierno de la Sexagésima Legislatura del “Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana 2008-2011”, de dicho Congreso, exhortan al Titular de la Procuraduría General de la República y al Titular de la Fiscalía Especial para la atención de delitos cometidos contra periodistas, a efecto de agilizar las investigaciones y acciones penales conducentes respecto a los delitos cometidos contra periodistas nacionales y extranjeros dentro del territorio nacional.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa de recibido y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 170/2010-P.O., fechado el 21 de septiembre del presente año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhortan a todos los medios de comunicación impresos de circulación en el territorio estatal, para que se abstengan de fomentar, difundir o promover cualquier tipo de anuncio clasificado que de manera explícita o no, incite a la comisión de delitos tipificados en el

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Código Penal como lo es la trata de personas, lenocinio y corrupción de menores, dañando la integridad y dignidad de mujeres menores, así como vulnerando su libertad.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa de recibido y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Puebla, Oficio número DGAJEPL/5063/2010, fechado el 6 de octubre del año en curso, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que se destine en una partida específica en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, recursos etiquetados a los Estados, para prevenir, y en su caso, atender la trata de personas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibido y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Sonora, oficio número 2640/10, fechado el 14 de octubre del actual, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se realicen modificaciones a las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, para que las empresas dedicadas a los servicios de administración de caseta o peaje, transportación aérea, terrestre, marítima, servicios médicos, servicios de hospitalización, de medicamentos y otros por su naturaleza pudieran considerarse como

de emergencia, así como al ramo restaurantero y al de venta de artesanías, para que puedan seguir ingresando al sistema bancario nacional, la cantidad de divisas extranjeras (dólares), en un número de cantidad igual al que venían ingresando antes de la modificación a la disposición antes indicada que vinieron a limitar su depósito.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibido y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Sonora, Oficio número 2685/10, fechado el 19 de octubre del año en curso, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual declaran que la última semana del mes de enero de cada año, como la "Semana Estatal Contra el Sobrepeso y La Obesidad".

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa de recibido y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Sonora, oficio número 2719/10, fechado el 19 de octubre del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se propone iniciativa ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para reformar el artículo 116, fracción IV, inciso e), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibido y se agradece la información.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 160/2010, fechado el 22 de octubre del actual, remitiendo el estado de Deuda Pública correspondiente al mes de julio del año en curso.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa de recibido y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretario: Del Ayuntamiento de Matamoros, Oficio número 162/2010, fechado el 27 de octubre del año en curso, remitiendo el estado de Deuda Pública correspondiente al mes de agosto del presente año.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa de recibido y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Nuevo Morelos, copia de Oficio fechado el 11 de octubre del actual, remitiendo las primeras Transferencias al Presupuesto de Egresos correspondientes al año próximo pasado.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibido y se integra al expediente del seguimiento a las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretario: Del Ayuntamiento de Nuevo Morelos, copia de Oficio fechado el 11 de octubre del presente año, remitiendo las segundas Transferencias al Presupuesto de Egresos correspondientes al año próximo pasado.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa de recibido y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Nuevo Morelos, copia de Oficio fechado el 11 de octubre del actual, remitiendo las primeras Transferencias al Presupuesto de Egresos del presente año.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibido y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos que tengan lugar.

Secretario: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Casas, oficio fechado el 26 de octubre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año en curso.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibido y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Colegio de Educación Técnica Profesional del Estado, Oficio número DAF/322/2010, fechado el 3 de octubre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa de recibido y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Ayuntamiento de Jaumave, Oficio número TM/017/2010, fechado el 4 de noviembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibido y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Comisión de la Medalla al Mérito Luis García de Arellano, Oficio fechado el 10 de noviembre del año en curso, solicitando a la Presidencia de la Mesa Directiva que realice las gestiones conducentes a fin de que se expida la

convocatoria de la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano", para el año de 2011.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Túrnese a la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura para los efectos de lo dispuesto en el artículo 141 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulto si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, tenga a bien dar cuenta con la **iniciativa de Decreto que autoriza al Republicano Ayuntamiento de Valle Hermoso a vender un predio de su Hacienda Pública Municipal.**

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente.

Se recibió del Ayuntamiento de Valle Hermoso, Tamaulipas, **Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Valle Hermoso, Tamaulipas, a vender un predio de su Hacienda Pública Municipal, a favor del Ciudadano Ingeniero Luis Gilberto López Figueroa.**

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y

Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la **Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Elías Leal**, para dar a conocer la **Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que incluya dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, recursos económicos para los Institutos Tecnológicos y Centros Especializados Federales.**

(El Diputado José Elías Leal, da lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo)

Es cuanto Presidente. Solo para aclaración si me lo permite Presidente.

Presidente: Adelante Diputado.

Diputado José Elías Leal. Quiero volver a reiterarle mi solicitud a este Pleno, y con fundamento en el artículo 148 de esta Ley de Organización, solicito la dispensa de turno a Comisiones.

Presidente: Gracias Diputado. Por así solicitarlo el Diputado, Honorable Asamblea Legislativa, y con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo

colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a Comisiones.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la **dispensa de turno** de la iniciativa a Comisiones.

Presidente: Se cierra el registro de votación, y se autoriza la dispensa del turno a Comisiones.

Presidente: Compañeros legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a Comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Por lo tanto, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Honorable Asamblea, al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del Punto de Acuerdo número LX-1, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, la Iniciativa que nos ocupa ha sido aprobada por **unanimidad**.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada **Ma. de la Luz Martínez Covarrubias**, del Partido del Trabajo, para presentar **Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Pensión Universal para Adultos Mayores del Estado de Tamaulipas**.

Diputada Ma. de la Luz Martínez Covarrubias.
Muchas gracias. Bueno días. Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. Diputado Presidente, Mesa Directiva. Compañeros que nos visitan el día de hoy, me siento muy honrada de que estén aquí visitando esta casa, que es la casa del pueblo, que las sesiones que llevamos a cabo, sesiones públicas que llevamos a cabo en este Congreso del Estado. Me siento muy honrada de que nuestra gente esté aquí apoyándonos. Muchas gracias. Sean bienvenidos.

(La Diputada Ma. de la Luz Martínez Covarrubias, da lectura de la Iniciativa)

Muchas gracias compañeros que nos visitan. Gracias.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22, inciso f) de la Ley sobre la Organización y

Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna la presente iniciativa a la **Comisión de Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Tiene la palabra la Diputada **Leonor Sarre Navarro**, del Partido Acción Nacional, para presentar **Iniciativa de Decreto que adiciona el artículo 9 bis a la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad para el Estado de Tamaulipas**.

Diputada María Leonor Sarre Navarro. Felicito a la Diputada, verdad, por esa iniciativa, lástima que ya se va su gente, y no se quede al resto de la sesión.

(La Diputada María Leonor Sarre Navarro da lectura de su Iniciativa).

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada. Con fundamento en el artículo 22, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la **Comisión de Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Tiene la palabra el Diputado **Díaz Casillas**, del Partido Acción Nacional, para presentar **Iniciativa con proyecto de Ley que establece el secreto profesional periodístico para el Estado de Tamaulipas**.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. Presente. El Grupo Parlamentario de Acción Nacional, va a presentar en este momento una

Iniciativa que busca que se establezca una Legislación para que todos los compañeros de los medios de comunicación tengan la garantía de la libre expresión de las ideas y de las noticias, y que se conserve su fuente como una norma y una garantía para que aún con una solicitud de carácter Ministerial o Judicial, se eviten dar o de otorgar la fuente de la información. Este tipo de legislaciones se tienen en muy pocos Estados, unos de ellos acaba de iniciar en el Congreso de San Luis Potosí, y estimo, sino mal recuerdo, también en el Congreso de la Ciudad de México. Después de hacer esta síntesis, en qué consiste este proyecto de ley, me voy a permitir darle lectura a esta Honorable Representación y con la anuencia de nuestro Presidente de la Mesa Directiva, que por cierto, entre paréntesis, que bonita corbata trae.

(El Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas da lectura de su Iniciativa).

Muchas gracias por su amable atención.

Presidente: Gracias Diputado, que bonita corbata trae. Con fundamento en el artículo 22, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la **Comisión de Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: A continuación procedemos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

Diputado Guadalupe González Galván. Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del

Congreso del Estado, me permito solicitar la dispensa de lectura de los dictámenes anunciados en el orden del día de esta sesión, a fin de proceder directamente a su discusión y votación, en virtud de que los mismos fueron distribuidos con la anticipación debida, permitiéndonos imponernos de su contenido. Es cuanto.

Presidente: En relación, hecha la petición del Diputado González Galván. Honorable Pleno Legislativo y toda vez que los dictámenes han sido hechos de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura. Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Se cierra la votación, se aprueba la dispensa por unanimidad.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo está a su consideración el **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la Minuta por la que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**. Y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate,

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Esta Presidencia pregunta si hay oradores en contra.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, se sirva someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del Punto de Acuerdo número LX-1, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por **unanimidad**.

En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Está a su consideración el **proyecto de Decreto mediante el cual se reforman el segundo y tercer párrafos; y se adicionan los párrafos cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo del artículo 19 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas**.

Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Decreto ha sido **aprobado por unanimidad**.

En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el **proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan los párrafos sexto y séptimo, recorriéndose en su orden el actual sexto para ser octavo, del artículo 16 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas**.

Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Decreto ha sido **aprobado por unanimidad**.

En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el **proyecto de Decreto que adiciona la fracción XVIII al artículo 418 del Código Penal vigente del Estado de Tamaulipas**.

Presidente: Por lo tanto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Raúl de la Garza Gallegos**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Decreto ha sido **aprobado por unanimidad**.

En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el **proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 259 bis y se adiciona un párrafo tercero**

al artículo 260 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.

Presidente: Por lo tanto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Decreto ha sido **aprobado por unanimidad**.

En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración el **proyecto de Decreto que reforma las fracciones III y IV y adiciona una V, al artículo 400, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas**.

Presidente: Y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Raúl de la Garza Gallegos**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Decreto ha sido **aprobado por unanimidad**.

En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a consideración de ustedes señores Diputados el **proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 49 fracción XVI y 51 primer párrafo fracción III del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas**.

Presidente: Por lo tanto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que está a su consideración.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Decreto ha sido **aprobado por unanimidad**.

En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a consideración señores Diputados el **proyecto de Decreto mediante el**

cual se reforma el párrafo 2 del artículo 20 de la Ley de Caminos del Estado de Tamaulipas.

Presidente: Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Decreto ha sido **aprobado por unanimidad**.

En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Señor Diputados, está a su consideración el **proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Entrega-Recepción de los recursos asignados a los Poderes y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas**.

Presidente: Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Decreto ha sido **aprobado por unanimidad**.

En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Está a su consideración señores Diputados y Diputadas el **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas a donar al Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, un inmueble propiedad de su Hacienda Pública Municipal para la construcción de un Escuela de Educación Especial CAM (Centro de Atención Múltiple Laboral)**.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Y por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Decreto ha sido **aprobado por unanimidad**.

En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Señores Diputados está a su consideración el **proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos del Decreto LX-36 mediante el cual se crea el Instituto Municipal de la Mujer de Nuevo Laredo, Tamaulipas**.

Presidente: Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Decreto ha sido **aprobado por unanimidad.**

En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos Generales**, y al efecto esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión, por lo que pregunto si alguno de Ustedes desea hacer uso de la tribuna.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Imelda Mangin Torre.

Diputada Imelda Mangin Torre. Con su permiso Presidente de la Mesa Directiva; compañeros Diputados Secretarios; Asamblea en General. No es posible concebir al mundo actual, a México, sin la participación activa de la mujer, esto, si consideramos que más de la mitad de la población

mundial se integra por mujeres; la influencia femenina cada día se manifiesta con mayor énfasis, incrementándose la responsabilidad para este sector de la población. Este día, los exhorto a continuar escuchando las ideas y voces de las mujeres; a reconocer sus derechos y comprender sus sentimientos. Hace 36 años, un 14 de Noviembre de 1974, se logró reconocer, mediante Decreto emitido por la Cámara de Diputados, la Igualdad Jurídica de la Mujer en nuestro país; estos hechos, tienen sus antecedentes en la lucha femenina que data desde el año de 1916, momento en el que en los Estados de Chiapas, Tabasco y Yucatán, se reconoce la igualdad jurídica para que la mujer pudiera votar y ser elegida en puestos públicos y de representación popular. A pesar de ser leyes muy rudimentarias, constituyeron en ese momento un logro significativo, alcanzado por el sector femenino en materia de participación política y reconocimiento de sus derechos ciudadanos. Una de las victorias más importantes alcanzadas por las mujeres se realiza en el año de 1947, cuando el entonces Presidente de la República, Miguel Alemán, mediante Decreto enviado al Congreso en la Cámara de Diputados, reconoce a la mujer mexicana el derecho a votar y ser votada en los procesos municipales. Posteriormente, en 1953, el Presidente Adolfo Ruiz Cortines expide la reforma a los artículos constitucionales 34 y 115, fracción primera, mediante la cual se otorga plenitud de los derechos ciudadanos a la mujer mexicana. Este hecho, no se pudo haber logrado sin el esfuerzo de miles de mujeres, quienes se han organizado para impulsar el desarrollo de los principios democráticos, al mismo tiempo que han luchado para colocar en la agenda nacional la igualdad y equidad de género. Nuestro reconocimiento a todas

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

ellas. La mujer mexicana ha demostrado que su participación en la vida política, económica y social del país es indispensable; para poder establecer un verdadero Estado democrático, se necesita de la participación y del reconocimiento pleno de sus derechos. Es satisfactorio observar como nuestro país ha ratificado los convenios internacionales que exigen el incorporar una nueva perspectiva de género en la política pública; esto, nos demuestra el compromiso que asumimos como ciudadanos en esta materia, y que, como nación, estamos adquiriendo obligaciones compartidas, olvidando viejas prácticas y costumbres que ya forman parte del pasado. Compañeros Diputados: Nuestro país debe continuar su existencia como una nación renovada, que brinde igualdad para todos sus habitantes. Las mujeres han dejado de ser simples espectadoras del acontecer social, político y económico, al convertirse en protagonistas que trazan las líneas del éxito de nuestro país. La democracia incluye una nueva perspectiva de género, el reconocimiento pleno a los derechos de la mujer, la equidad de género e igualdad de oportunidades. Es momento de buscar juntos, mujeres y hombres, nuevos caminos de equidad que nos permitan crecer como país y como Estado. La tarea de Tamaulipas y la nuestra como legisladores, es seguir impulsando todas aquellas leyes que permitan a la mujer vivir en plenitud y en pleno goce de sus derechos políticos. Muchas gracias.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Con permiso Diputado Presidente; integrantes de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados. El día de hoy hemos sido testigos, de

cómo existen muchas condiciones de vida en Tamaulipas, que requieren atención para mejorarlas. En esta tarea nos enfocamos a los grupos vulnerables y decir vulnerables, ya no es una palabra que abarca solamente a los desprotegidos, como los adultos mayores, niños, madres solteras, los migrantes o a las familias rurales o en pobreza extrema. Sino también se incluyen a los periodistas, presidentes municipales, diputados, candidatos a gobernadores y una lista interminable que no nos alcanzaría el tiempo mencionar. Hoy, vemos como el término de grupos vulnerables crece a pesar de los bonitos discursos con fines de propaganda o que evitan ponderar la realidad de la ineficiencia de los programas sociales y de las finanzas públicas, así como la educación y la seguridad, por mencionar algunas áreas. Me refiero, a la iniciativa propuesta el día de hoy, que expide la ley de pensión universal para los adultos mayores, propuesta por la Diputada Ma. de la Luz Martínez Covarrubias, que es una iniciativa de justicia social, que tanto gobiernos priístas como perredistas han aprobado, Tabasco y el Distrito Federal por ejemplo. La propuesta es una pensión contributiva que implica para los que aquí representan a la mayoría, ponerse en lugar de quienes no tienen privilegios como los funcionarios públicos. Esto puede lograrse con la optimización del gasto, con medidas de moderación. Para aprobar leyes en beneficio de la sociedad tamaulipeca o de los grupos vulnerables, se requiere más que voluntad política, mediación, acuerdos entre todos los niveles de gobierno, los diputados mismos, se requiere sensibilidad, se necesita tocar fondo. De acuerdo a los analistas de nuestra sociedad, en los estados del país, solamente cambiará la perspectiva de los gobiernos para mejorar las condiciones de vida, de justicia y educación, solo cuando los problemas que agobian

a nuestra sociedad, lastimen a la élite de la sociedad misma o a los funcionarios de primer nivel de gobierno. Aquí en Tamaulipas ha trastocado las fibras de ambos y eso no ha sido suficiente. La realidad es que iniciativas como la presentada el día de hoy, que en términos generales fue propuesta en el 2009 por el Diputado Cuitlahuac Ortega Maldonado, y la de la voz, aún permanece en la congeladora. Así también otras más inherentes a brindar apoyos a grupos vulnerables. Han sido propuestas también iniciativas en apoyo a la profesión del periodismo, sin obtener respuesta sobre el análisis de las mismas. Apelamos a que la iniciativa del día de hoy propuesta por la compañera Diputada del PT, así como todas aquellas que están rezagadas, sean resueltas en esta Legislatura y que no se ponga el pretexto de que el tiempo es un factor para que la conclusión de las mismas no se de en las próximas sesiones. Quizá los compañeros aquí, están esperando a que sea demasiado tarde, que cuando aprueben esta iniciativa, ya los abuelitos hayan pasado a mejor vida y que de esta manera no tengan nada que exigir. Lo mismo esperan con las iniciativas a favor de los periodistas. Es cuanto, Diputado Presidente, gracias.

Presidente: Gracias Diputada.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día se **Clausura** la presente sesión siendo las **quince horas con quince minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **miércoles 17 de noviembre** del actual a partir de las **once horas**. Muy buenas tardes y buen provecho.